



Una nueva convivencia

Lineamientos para vivir en comunidad y afrontar al COVID-19

SECTOR RELIGIOSO))))

Una nueva convivencia

Lineamientos para vivir en comunidad y afrontar al COVID-19

Manual de buenas prácticas de seguridad e higiene

Sector religioso





ÍNDICE

1. OBJETIVO	4
2. REAPERTURA	5
3. CELEBRACIONES Y SERVICIOS RELIGIOSOS	6
Consideraciones generales	6
Previo a la celebración	7
Durante la celebración	9
Después de la celebración	10
Actividad comunitaria	11

1

OBJETIVO

Establecer los lineamientos y criterios para que todas las asociaciones religiosas en el estado de Michoacán realicen la correcta reapertura de su culto público y actividades, ajustándose a las disposiciones señaladas por la autoridades civiles y sanitarias.

2

REAPERTURA

La reapertura del culto público y las actividades religiosas queda a disposición del ministro religioso responsable de cada asociación, quien determinará el caminar de su comunidad. Para dichas decisiones es necesario hacer el discernimiento con sus equipos de colaboradores conociendo la normativa y lineamientos de la “nueva convivencia”, conforme al sistema de banderas de riesgo sanitario determinados por el Comité de Seguridad en Salud en el Estado de Michoacán. Para la comprensión del significado de los colores de las banderas y mayor información visita:

<https://michoacancoronavirus.com/nuevaconvivencia/>



3

CELEBRACIONES Y SERVICIOS RELIGIOSOS

Se llevarán a cabo de forma sistemática, gradual y progresiva teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Consideraciones generales:

1. Toda la normativa y las medidas preventivas se establecen en beneficio de los miembros de la comunidad, por ello, es fundamental que cada líder religioso informe a su comunidad de la situación actual y fomente la conciencia de la responsabilidad social en la nueva convivencia.
2. El líder religioso formará un equipo estratégico, para el correcto discernimiento de su comunidad, será importante que participe algún médico o personal de salud de la comunidad.
3. El reinicio de sus celebraciones y servicios religiosos será gradual y progresivo, dependiendo de la evolución de la epidemia de COVID-19 en el Estado y en cada municipio, se iniciará con un número reducido de personas y podrá ir aumentando siempre estableciendo la sana distancia, con el uso de cubre bocas, marcando de forma precisa y gráfica los espacios determinados para su uso.

Previo a la celebración:

1. Campaña de información sobre la nueva normalidad y la nueva convivencia para participar de las celebraciones y reuniones. En la campaña será muy importante motivar a la esperanza y a la prevención.
2. Establecer con toda claridad que quien tenga cualquier síntoma de resfriado o de enfermedad respiratoria no asista a la celebración o reunión, incluido el líder religioso. Durante esta segunda fase de la epidemia la población en riesgo como diabéticos, hipertensos, adultos mayores, obesos, problemas inmunológicos; sigan participando por los medios digitales, quedando a disposición del líder religioso la posible atención a domicilio por su medio o con su equipo de trabajo.
3. El culto se iniciará con una previa sanitización de los lugares de culto y reuniones, y la limpieza en todas sus áreas. Para ello se proveerá oportunamente con los siguientes insumos:
 - Solución desinfectante: agua con cloro o pinol. 100 mililitros por cada litro de agua.
 - Franelas.
 - Atomizadores con la solución desinfectante.
 - Ofrecer en todas las entradas y salidas de los lugares de culto gel antibacterial.
 - Escobas y trapeadores.
 - En caso de usar algún desinfectante específico sugerimos pedir al proveedor la hoja de seguridad y la prueba de efectividad de la misma.

- Se debe sanitizar las áreas susceptibles a ser tocadas: bancas, sillas, mesas, perillas, baños, etc.
 - Entrenar al equipo de limpieza para la correcta sanitización.
4. Revisar la separación entre las bancas o sillas y marcar el espacio de uso con alguna etiqueta de color o puede ser "X O X" ...
 5. Definir la capacidad de los lugares de culto y reuniones, considerando que la distancia entre cada persona debe ser mínimo de 1.5 m.
 6. Informar a los miembros de su comunidad que es necesario llevar su equipo de protección como requisito indispensable para participar. En el lugar de reunión se puede tener un kit de cubrebocas por si alguna persona no lo llevara consigo.
 7. Tener el protocolo de acceso al lugar de culto o reunión:
 - Tapete sanitizante: Colocar una jerga o franela en un recipiente lo suficientemente grande para cubrir el calzado de los visitantes y/o personal que labore en las instalaciones, este se mantendrá húmedo con la solución clorada (antes descrita) y en ella se "limpiarán" los zapatos al ingreso del lugar de culto o reunión. Estos tapetes se colocarán en todos los accesos: puerta principal, acceso de proveedores, acceso de trabajadores, etc. y permanecerán en buen estado, siempre húmedos y se cambiarán cuantas veces sea necesario. Se colocará un letrero alusivo a su presencia y uso en el que

contenga la leyenda: "Sanitizar o limpiar su calzado antes de ingresar".

Señalamientos para el uso de:

- Cubrebocas/careta, lavado de manos frecuente, uso de alcohol en gel antibacterial.

Filtro Sanitario:

- Si es posible, registro de temperatura
- No permitir el acceso a personas con temperatura mayor a 37.5°C.
- No permitir el acceso a personal que presente signos evidentes de tos, lagrimeo, flujo nasal, y/o malestar general.
- Canalizar para su atención médica los casos antes señalados.

8. Asignar y poner letreros en puertas de entrada y salida para evitar aglomeración en la movilidad. Incluso si solo hubiera una puerta, que algún encargado organice tanto la entrada como la salida de personas.

Durante la celebración:

1. Limitar lo más posible la duración de las celebraciones o reuniones para aminorar el contacto entre los participantes (no más de 60 minutos).
2. Todos los voluntarios que participan durante

las celebraciones y reuniones observarán con detalle todas las medidas sanitarias.

- 3.** El número de voluntarios se reducirá al mínimo.
- 4.** Evitar el uso de instrumentos comunitarios para evitar el contagio.
- 5.** Suplir las formas de saludo y contacto físico entre la comunidad por signos de afecto a distancia que disminuyan el riesgo de contagio.
- 6.** Promover mensajes de esperanza, consuelo y de información sobre la situación actual para dar a conocer la comunicación oficial por parte de la Secretaría de Salud y favorecer que se cumpla.
- 7.** Evitar que los feligreses toquen o besen las imágenes durante su estancia en el lugar de culto.

Después de la celebración:

- 1.** La salida del lugar de culto o reunión se realizará con orden y guardando sana distancia.
- 2.** Evitar conglomeraciones en los espacios comunes al salir del lugar.
- 3.** Realizar nuevamente el proceso de sanitización de las instalaciones con las indicaciones ya expuestas.
- 4.** Si existiese en algún momento manejo de dinero en efectivo se sugiere:
 - Uso de guantes para su manejo.
 - Preparar mezcla de cuatro cucharadas de cloro con 200 mililitros de agua y colocarlo en atomizador.
 - Rociar los billetes de forma moderada y limpiarlos con un trapo.

- Las monedas igual deben de ser rociadas en la misma mezcla y secadas con un trapo
- Retirar los guantes y desecharlos de manera adecuada. Es necesario tener en cuenta que el Coronavirus puede durar hasta 3 días en el dinero.

Actividad comunitaria:

1. El líder religioso y sus colaboradores de acuerdo a la evolución de la pandemia discernirán y decidirán de manera gradual y progresiva la reactivación de las actividades grupales.
2. Se sugiere que las reuniones y actividades de formación de manera presencial que no sean esenciales, se continúen de forma virtual y se vayan implementando gradualmente. Los espacios de dichas actividades grupales serán sanitizados antes y después de cada reunión. Se sugiere que sean al aire libre, si ello no es posible, procurar que el lugar esté bien ventilado.
3. Las reuniones se programarán con límite máximo de 45 minutos, con una participación menor de 30 personas.
4. Las personas que participen en reuniones presenciales tendrán que utilizar su equipo de protección.
5. Toda persona que presenta síntomas se abstendrá de participar.

“Cultivar la CORRESPONSABILIDAD Y RESILIENCIA ante esta epidemia. Es importante saber que las medidas serán temporales, mientras más aprendizaje exista, mejor lograremos la NUEVA NORMALIDAD y la NUEVA CONVIVENCIA”.



Una nueva convivencia

Lineamientos para vivir en
comunidad y afrontar al COVID-19